



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1059-03

19 AGo. 2003

Expte.No. 4.018-03

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación exclusiva, para la asignatura LITERATURA ARGENTINA de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

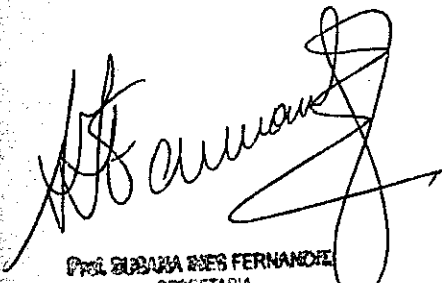
R E S U E L V E :

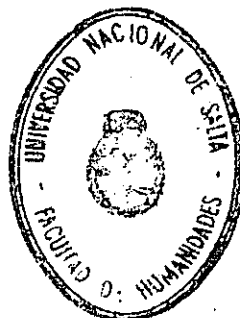
ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la Cobertura del cargo mencionado en el exordio:

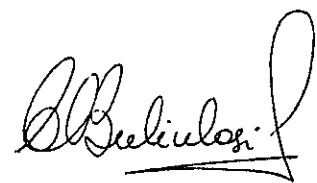
DE ARRIBA, MARIA LAURA
RODERTI, ALICIA ESTELA

DUNo.: 14.368.667
DUNo.: 16.307.843

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, publíquese en carteleras y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




DRA. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa